



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC053-2022



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el 28 de febrero de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC053-2022, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AGROFORESTAL O INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO DE MINAS O INGENIERO GEOLOGO O INGENIERO QUIMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL ESTUDIO HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y GEOMORFOLOGICO DENTRO DEL CONVENIO N° 705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO PAZ COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: WISTON PEREA OLAVE.

Que el director del proyecto, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC053-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El evaluador procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
WISTON PEREA OLAVE

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

#### I. REQUISITOS HABILITANTES

##### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	32
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	NA
4	Hoja de vida de la función pública	C	4-7
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	44-45
6	Registro Único Tributario - RUT	C	33
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	38

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC053-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	39
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	40
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	41
11	Examen ocupacional	C	36-37
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	42-43
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>			<b>CUMPLE</b>

### B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. FORMACIÓN El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título: INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AGROFORESTAL O INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO DE MINAS O INGENIERO GEOLOGO O INGENIERO QUIMICO	8-9	CUMPLE
2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado	34-35	CUMPLE
3. EXPERIENCIA El Proponente deberá acreditar experiencia general mínima de tres (3) años a partir de la expedición del título profesional	18-31	CUMPLE
El proponente deberá acreditar la experiencia específica, en proyectos de reforestación y/o restauración ecológica o proyectos afines mínima de un (1) año.	18-21	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
WISTON PEREA OLAVE	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC053-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente WISTON PEREA OLAVE, por cumplir con los requisitos establecidos en los estudios previos, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$17.500.000,00	\$17.500.000 (folio 1-3)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC053-2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AGROFORESTAL O INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO DE MINAS O INGENIERO GEOLOGO O INGENIERO QUIMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL ESTUDIO HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y GEOMORFOLOGICO DENTRO DEL CONVENIO N° 705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO PAZ COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA", al proponente WISTON PEREA OLAVE, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.799.559, por la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17,500,000)

Dado en Montería, Córdoba a los tres (3) días del mes de marzo de 2022

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE**  
Director del proyecto

